

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LUPIÓN (JAÉN)

2018/3372 *Aprobación inicial del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Lupión.*

Anuncio

Don Gonzalo M. Rus Pérez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lupión (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de carácter ordinario de fecha 24-07-2018, adoptó, entre otros, acuerdo de probación inicial del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Lupión.

El expediente se somete a información pública por plazo de 30 días hábiles a contar desde el siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia a fin de que aquellos que se consideren interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y/o sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese formulado reclamación y/o sugerencia alguna, se entenderá aprobado definitivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lupión, a 25 de Julio de 2018.- El Alcalde-Presidente, GONZALO M. RUS PÉREZ.